



FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DEL CONOCIMIENTO
DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL Y DE LAS ACTIVIDADES MARÍTIMAS
EXPONAV

Don José Castro Luaces, con DNI 32.543.618-K, Gerente de la Fundación para el Fomento del Conocimiento de la Construcción Naval y de las Actividades Marítimas-EXPONAV, en virtud de la autoridad que se le otorga en el artículo 11 del Título Tercero de los Estatutos de la Fundación,

ADJUDICA, con carácter definitivo a la empresa ELECTRORAYMA, S.L. con domicilio en C/ Gonzalo Navarro, 36-38, en Narón y con CIF B-152555557, el contrato del Expediente SV-01/2010, de instalación, montaje, decoración y pruebas de cuatro módulos de la planta primera de la Exposición Museo Nacional de la Construcción Naval, para poder abrir al público el área de descanso y el Proyecto "Un Milagro en la Ría", en los términos indicados en la oferta recibida y en las condiciones que se fijan en los pliegos de prescripciones del concurso.

Asimismo se le notifica que la firma del contrato se producirá en la sede de esta Fundación, debiendo aportar previo a la firma el original del aval constituido por importe de CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (4.500,00 €).

Y para que así conste, firmo la presente en Ferrol a los seis días del mes de julio de dos mil diez.



Fundación para el Fomento
del Conocimiento de la Construcción Naval
y de las Actividades Marítimas - Exponav

SALIDA: 143/06.07.10